

La Plata, 22 de marzo 2022

A las Secretarías de Asuntos Docentes y
Equipo Institucional

En virtud del inicio de las actividades del “Programa Provincial de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios”, para el ciclo Lectivo 2022, nos ponemos en comunicación con ustedes para informarles que a partir del día 23 de marzo a las 17 hs estarán publicadas automáticamente las ofertas (IGES) de Fines Trayecto Continuidades, Aperturas y Remanentes en APD en la modalidad provincial.

Las Secretarías de Asuntos Docentes (SAD) no tendrán que realizar dicha carga.

Las fechas de cierre de postulaciones estarán consignadas en el mismo IGE para toda la provincia y las designaciones estarán determinadas por los tiempos y posibilidades con los que cuenta cada SAD. Asimismo, se informa que, ante cualquier eventualidad, las SAD tendrán la posibilidad de anular y cargar IGES, en caso de corresponder.

Con relación a las designaciones, las mismas estarán determinadas por los Listados FINES 1 LISTADO 2022, FINES 2 LISTADO 2022 y FINES 3 LISTADO 2022.

Las comisiones de FINES aprobadas, se enviarán vía mail por Región a cada distrito desde la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes

En cada publicación, el apartado “observaciones” mostrará la siguiente información:
FINES TRAYECTO - CLASES PRESENCIALES- SEDE - ID COMISIÓN -

El ID de cada COMISIÓN está formado por: Región - Distrito - Número de Comisión. El “ID de COMISIÓN” permitirá realizar un seguimiento para observar error/omisión/modificación de horarios. Las comisiones y la información publicada deberán coincidir con los archivos que reciban, ya que los mismos fueron utilizados para la confección de cada IGE.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de marzo a las 17 hs.

FECHA DE CIERRE DE POSTULACIONES: 28 de marzo a las 10 hs.

Las postulaciones docentes se comenzarán a realizar a partir del día 23 de marzo a las 17 hs, y hasta el día 28 de marzo a las 10 hs.

En las mismas, los docentes podrán visualizar los puntajes que corresponden a Listados FINES 1 (LISTADO 2022) y FINES 2 (LISTADO 2022). En el caso de los Listados FINES 3, los mismos serán verificados por cada SAD, y si correspondiera, al momento de cada designación.

Se solicita a todas las SAD dar difusión de las fechas para posibilitar a todas y todos los docentes su postulación por APD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES